

CNMV
División de Supervisión
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid



Madrid, 13 de marzo de 2007

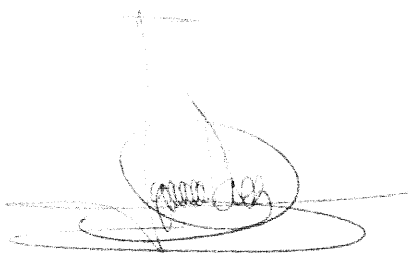
Estimados señores:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos de que INVERSIONES VILLA DE PARIS III, SICAV, institución gestionada por nosotros, realizó con fecha 9 de marzo de 2007 una venta de 829.400 acciones lo que supone una reducción del 64,00% del capital en circulación con respecto al cierre de día anterior.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se hará constar en el Informe Trimestral de INVERSIONES VILLA DE PARIS III, SICAV, correspondiente al 31 de marzo de 2007, dentro del apartado IV, Hechos Relevantes.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,



P.P.: Ignacio Diez Gómez
Unidad de Control
ESPIRITO SANTO GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.